

TECNOAGENCY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Mendiburo 120 entre Rocafuerte y Córdova Piso 2 Oficina 5, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, los accionistas de **TECNOAGENCY S.A.** a saber: **GABRIEL WEBER SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y, **WILSON HOMERO ESPINOSA REYES**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Gabriel Weber Suárez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Gabriel Weber Suárez.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de esta suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías.- De inmediato el Señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del

análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que ascienden a la cantidad de un mil ciento nueve con 75/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,109.75), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$166.46, de la cantidad de US\$732.10 por impuesto a la renta causado, el saldo es decir la suma de doscientos once con 17/100 (US\$211.17), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad a la C.P.A. Evelyn Rodríguez Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se de la lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) GABRIEL WEBER SUAREZ.- f) WILSON ESPINOSA REYES .- p. TECNOAGENCY S.A.- f) GABRIEL WEBER SUAREZ-Presidente f) GABRIEL WEBER SUAREZ-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TECNOAGENCY S.A.

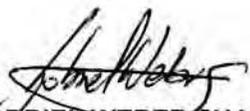
Guayaquil, junio 26 del 2015


GABRIEL WEBER SUAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Mendiburo 120 entre Rocafuerte y Córdova Piso 2 Oficina 5, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, los accionistas de **TECNOAGENCY S.A.** a saber: **GABRIEL WEBER SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y, **WILSON HOMERO ESPINOSA REYES**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Gabriel Weber Suárez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Gabriel Weber Suárez.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014;** **2.- Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;** **3.- Resultados del ejercicio;** y **4.- Elección de Comisario Principal.-** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de esta suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías.- De inmediato el Señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de**

Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que ascienden a la cantidad de un mil ciento nueve con 75/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,109.75), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$166.46, de la cantidad de US\$732.10 por impuesto a la renta causado, el saldo es decir la suma de doscientos once con 17/100 (US\$211.17), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad a la C.P.A. Evelyn Rodríguez Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se de la lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

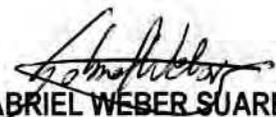


GABRIEL WEBER SUAREZ

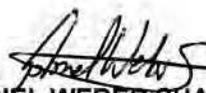


WILSON ESPINOSA REYES

p. TECNOAGENCY S.A.



GABRIEL WEBER SUAREZ
PRESIDENTE



GABRIEL WEBER SUAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

COMPAÑÍA TECNOAGENCY S.A.

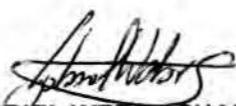
FECHA: Junio 26 del 2015

<u>Accionista</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor</u>
GABRIEL WEBER SUAREZ	792	US\$ 792.00
WILSON ESPINOSA REYES	8	US\$ 8.00
	800	US\$ 800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00
CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00
ASISTENCIA: 100%
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



GABRIEL WEBER SUAREZ
Gerente General-Secretario

